

## **-BASES Y CONDICIONES-**

### **1. OBJETIVO**

Seleccionar un logo y un slogan que represente, identifique y distinga el Proyecto de Recuperación del Brazo Sur del Rio Negro.

### **2. CONTENIDO DEL LOGO**

Los participantes podrán diseñar una imagen visual exclusiva, inédita y creativa que represente la identidad nuestro rio.

### **3. PARTICIPANTES**

Podrán participar de este concurso, todas las instituciones educativas en todas sus modalidades, agrupaciones barriales y la comunidad en general de Lamarque.

### **4. CREACIÓN DE LOGO Y SLOGAN**

#### **Logo:**

- a) El diseño del logo debe ser original e inédito.
- b) Se deberá conceptualizar el significado de la imagen, enfoque del autor/es.
- c) Se podrá utilizar cualquier técnica visual de representación bidimensional, como dibujo, fotografía, pintura, técnicas mixtas, escaneo, software digital, etc.,

#### **Slogan:**

- a) El slogan ira acompañando el logo, por lo que deberá ser escrito en castellano.
- b) Deberá ser una frase compuesta como máximo de 5 palabras.
- c) Debe guardar relación exclusiva con el logo y la temática abordada.
- d) Debe ser una frase motivadora y representativa.

## 5. ACLARATIVO

- El diseño propuesto tendrá en una hoja tamaño carta la explicación de forma escrita y legible, la descripción de los elementos utilizados en el logo y el porqué de la utilización de estos mismos en su construcción.
- Los participantes no podrán presentar adaptaciones de otras imágenes, o de autores que hayan presentado en otros concursos, ni tomados de internet.
- El slogan no deberá contener palabras ni frases que agredan o inviten a provocar situaciones que atenten contra la moral y la ética. Los trabajos que encuadren en cualquiera de estas situaciones no se tendrán en cuenta por el jurado calificador.
- Cualquier información adicional, puede acercarse a la municipalidad al Área de Medio Ambiente y/o Coordinación.

## 6. PRESENTACION DE PROPUESTA

Las propuestas deben ser ajustadas a los siguientes requisitos:

- Se entregará dentro de un sobre cerrado de tamaño A4 identificado sólo con la frase "*Concurso: Salvemos nuestro Brazo Sur del Rio Negro*" que contendrá en su interior:
  - Planilla de datos personales identificada mediante el pseudónimo con el que se concursará.(Anexo I)
  - Una versión en tamaño grande del logotipo impresa en color. Se recomienda utilizar como máximo tres colores y fondo blanco preferentemente.(Anexo II)
  - Una versión reducida del logotipo. El texto de la versión reducida debe ser legible.(Anexo II)
  - Reseña de las obras, justificación de la elección de los elementos, colores.etc.

## **7. PLAZOS DE ENTREGA**

La convocatoria estará abierta a la comunidad el día 10 de noviembre y se cerrará el plazo para presentar las obras el día 10 de diciembre del corriente año. Durante este periodo los participantes deberán entregar sus elaboraciones en Área de Medio Ambiente de la Municipalidad, sito en Rivadavia 612 de la localidad.

## **8. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS**

El Jurado valorará los siguientes aspectos:

- Originalidad y creatividad.
- Facilidad de identificación de la propuesta.
- Diseño innovador.
- Adaptabilidad a cualquier medio de difusión de la documentación (web, carteleras, papelería, publicaciones, etc.)
- Valor artístico y simbólico de la propuesta.

## **9. PREMIACIÓN**

- a) La premiación será determinada por el concejo deliberante de la localidad.
- b) La propuesta ganadora, tendrá el privilegio y responsabilidad de diseñar canastos contenedores de residuos a instalarse en el Balneario Municipal de nuestra localidad.

4

  
JULIETA Y. IRRAZABAL  
COORDINADORA  
AREA DE MEDIO AMBIENTE  
MUNICIPALIDAD DE LAMARQUE